



## DECRETO

Vista la necesidad de contratar a TRES PEONES DE LIMPIEZA Y A DOS PEONES DE JARDINES para el PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2018 de la Diputación de Córdoba

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

**Primero:** Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

**Segundo:** nombrar para los puestos de peón de limpieza a Dña. Laura Moyano Fernández, Dña. Asunción Gálvez Gálvez y Dña. Inmaculada Doñas Romero y para los puestos de peón de jardines a D. Cristóbal Javier Afán Bullón y D. Christian Sotoca Serrano.

**Tercero:** Los solicitantes no contratados pasarán a formar parte de una lista formada por orden de puntuación a los que el Ayuntamiento llamará para la realización de trabajos similares durante los próximos tres meses.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández  
El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares  
Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

**87A1 9653 5DDB 97DF D2D5**



87A196535DDB97DFD2D5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 19/2/2019

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 19/2/2019

Num. Resolución:

**2019/00000045**

Insertado el:

**19-02-2019**